

1 ESCRITURA NUMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (889).---

2

3

AUMENTO DE CAPITAL Y

4

5

REFORMA DE ESTATUTOS

6

7

DE LA COMPAÑIA

8

9

FREGI EXPORTACIONES - IMPORTACIONES C. LTDA.

10

11 CUANTIA: S/. 25'000.000

DI 5 COPIAS

12

13 En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del

14 Ecuador, hoy día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y

15 ocho, ante mi, Doctor Hugo Cornejo Rosales, Notario Vigésimo

16 Cuarto, del Cantón Quito, concurre al otorgamiento del presente

17 instrumento el Sr. Adriano Martín, a nombre y en representación de la

18 compañía FREGI EXPORTACIONES-IMPORTACIONES CIA. LTDA. en

19 su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta

20 General de Socios, conforme lo acreditan los documentos que se

21 acompañan.- El compareciente es de nacionalidad italiana, mayor de

22 edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito,

23 legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse por lo que expresa

24 su libre y voluntario consentimiento para la celebración de este acto, a

25 quien de conocer doy fe; y, dice: Que eleva a escritura pública la

26 minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:

27 Sírvase elevar a escritura pública la siguiente minuta: PRIMERA.-

28 OTORGANTE: Concurre al otorgamiento del presente instrumento el

1 Sr. Adriano Martín, a nombre y en representación de la compañía
2 FREGI EXPORTACIONES-IMPORTACIONES CIA. LTDA. en su calidad
3 de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General de
4 Socios, conforme lo acreditan los documentos que se acompañan.- El
5 compareciente es de nacionalidad italiana, mayor de edad, de estado
6 civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.-**
7 **ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública otorgada el
8 veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve, ante el
9 Notario Segundo del cantón Quito, se constituyó la compañía FREGI
10 EXPORTACIONES-IMPORTACIONES CIA. LTDA., con un capital de
11 CIEN MIL SUCRES, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil
12 el treinta y uno de julio del mismo año.- **DOS.-** Mediante escritura
13 pública celebrada el veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta
14 y siete, ante el Notario Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro
15 Mercantil el nueve de marzo del mismo año, se realizó una cesión de
16 participaciones mediante la cual los socios fundadores transfirieron la
17 totalidad de sus participaciones sociales a los actuales socios.- **TRES.-** La
18 compañía ha realizado varios aumentos de capital, el último de los
19 cuales se realizó mediante escritura pública otorgada el trece de junio
20 de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Cuarto
21 del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de
22 agosto del mismo año y como resultado del cual, se fijó el capital social
23 en la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5.000.000).-
24 **CUATRO .-** La Junta General Universal de Socios de la compañía,
25 celebrada el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho,
26 resolvió: **CUATRO PUNTO UNO.-**Aumentar el capital social de la
27 compañía, en la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES, que
28 sumados al capital actual lo fijan en VEINTICINCO MILLONES DE

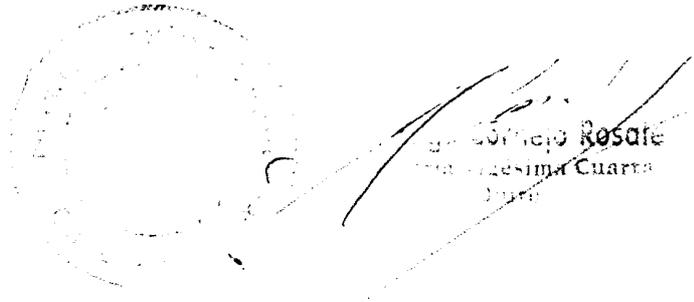
1 SUCRES; CUATRO PUNTO DOS.- Reformar el artículo cuarto de los
2 Estatutos Sociales; TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
3 DE ESTATUTOS: Con los antecedentes expuestos, el compareciente en
4 la calidad que invoca y acredita, y debidamente autorizado por la Junta
5 General de Socios de la Compañía FREGI EXPORTACIONES-
6 IMPORTACIONES CIA. LTDA., declara: UNO .- Que FREGI
7 EXPORTACIONES-IMPORTACIONES CIA. LTDA. eleva el capital
8 social en la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES, íntegramente
9 suscritos y pagados, en la forma detallada en el cuadro distributivo,
10 que forma parte del acta de junta general que aprobó el aumento.-
11 DOS.- Consecuentemente se reforma el artículo Cuarto, de los Estatutos
12 Sociales el mismo que en adelante dirá: "Artículo Cuarto.- CAPITAL.-
13 El capital social de la Compañía es de VEINTICINCO MILLONES DE
14 SUCRES (S/. 25'000.000) dividido en VEINTICINCO MIL (25.000)
15 participaciones sociales valoradas en UN MIL SUCRES (S/. 1.000) cada
16 una".- CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA: El otorgante,
17 bajo juramento declara: que los valores con los cuales se realiza el
18 aumento de capital son reales y existentes y que el aumento se realiza
19 en la forma establecida en los documentos aprobados por la Junta
20 General.- QUINTA.- DECLARACIONES FINALES: El otorgante
21 finalmente declara: UNO.- Que los socios de la compañía son
22 ecuatorianos.- DOS .- Que para la celebración de la Junta General que
23 aprobó el aumento de capital y la reforma de estatutos, se cumplieron
24 los requisitos legales pertinentes.- Se acompaña como documento
25 habilitante el nombramiento de Gerente General del compareciente y
26 una copia certificada del acta de la Junta General.- Agregue Señor
27 Notario las restantes cláusulas necesarias para la validez de este
28 documento.- Firmado.- Dr. Miguel Andrade Varea con matrícula

1 profesional número novecientos setenta y cuatro del Colegio de
2 Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que el compareciente eleva a
3 escritura pública con todos los efectos legales.- Leída que le fue al
4 compareciente la escritura que antecede, se ratifica en ella y firma
5 conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

6 
7
8 Sr. Adriano Martín

C.I. 170256075-2

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Sr. Roberto Rosale
Calle Veintiseis y Cuarta
Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FREGI EXPORTACIONES-IMPORTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y uno de octubre de 1998, a las 10H00 horas, en el local social de la Compañía FREGI EXPORTACIONES-IMPORTACIONES CIA. LTDA., situado en la calle Foch No. 649, primer piso, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía, según el siguiente detalle:

<u>SOCIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
Olga Alvarez	4.900
Manuel Horra	50
Bertino Caparrini	50
TOTAL	5.000

Cada participación tiene un valor nominal de un mil sucres y todas se encuentran íntegramente pagadas. Preside la reunión la Presidenta señora Olga Alvarez y como Secretario actúa el Gerente General señor Adriano Martín. Los asistentes, que representan la totalidad del capital social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

La señora Presidenta declara instalada la reunión y de inmediato concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta que es necesario realizar un aumento del capital suscrito de la Compañía, en la suma de veinte millones de sucres, para fortalecer la posición de la empresa. Que dicho aumento se pagaría con cargo a las utilidades del año 1997, y se distribuiría en la forma indicada en el cuadro que se transcribe más adelante previa renuncia del señor Bertino Caparrini a su derecho preferente, en favor de la señora Olga Alvarez. Que como consecuencia del aumento de capital se procedería a la reforma del artículo cuarto del estatuto social.

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

1.- AUMENTAR el capital suscrito de la compañía en la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES, pagaderos con cargo a las utilidades del ejercicio económico de 1997.

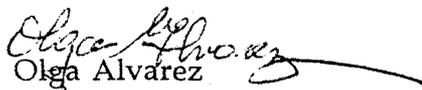
2.- DISTRIBUIR el aumento de capital en la siguiente forma, previa renuncia del señor Bertino Caparrini en favor de la señor Olga Alvarez:

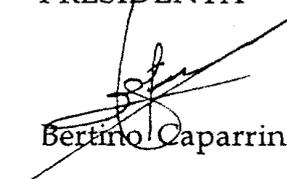
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO	CAPITAL TOTAL
Olga Alvarez	4'900.000	19'800.000	24'700.000
Bertino Caparrini	50.000	-----0-----	50.000
<u>Manuel Horra</u>	<u>50.000</u>	<u>200.000</u>	<u>250.000</u>
T O T A L E S	5'000.000	20'000.000	25'000.000

3.- REFORMAR el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUATRO.- del capital social.- El capital social de la compañía es de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 25'000.000) dividido en VEINTICINCO MIL (25.000) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una".-

4.- AUTORIZAR AL SEÑOR GERENTE General para que formalice las resoluciones precedentes.-

U
Por concluido el tratamiento del asunto que se convino tratar en esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del texto íntegro del acta, el que es aprobado por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.


Olga Alvarez
PRESIDENTA


Bertino Caparrini


Manuel Horra


Adriano Martín
GERENTE GENERAL- SECRETARIO.

Quito, a 28 de Febrero de 1.995

Señor
ADRIANO MARTIN P.

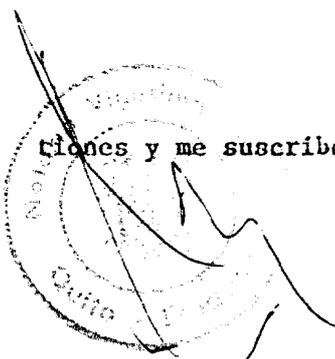
presente

De mis consideraciones:

Me es grato notificar a Ud. que por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de FREGI EXPORTACIONES IMPORTACIONES Cía. Ltda. realizada el miércoles 15 de Enero de 1.995 ha sido Ud. reelegido GERENTE GENERAL de la Compañía, para el periodo de CINCO AÑOS, según Escritura del 17 de Octubre de 1.988, Art. Dé cimo Sexto, contados a partir de la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil. El Representante legal es el GERENTE.

Fregi Exportaciones Importaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. Vicente Troya Jaramillo, el 29 de Junio de 1.979 e inscrito en el Registro Mercantil en Junio 27 de 1.979.

Deseo a Ud. toda clase de éxitos en sus gestiones y me suscribo de Ud. muy atentamente.



Olga de Martin
OLGA ALVAREZ DE MARTIN
Presidenta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Cía. FREGI EXPORTACIONES-IMPORTACIONES Cía. Ltda.

Adriano Martin P.
ADRIANO MARTIN P.

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el N^o 2950 del Registro de Compraventa
de Bienes Raíces de la Ciudad de QUITO, el día 7 de MAYO 1998

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR
DR. JULY CESAR ALMEIDA M.



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.

De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 104 del Decreto N^o 1176 promulgado en el Registro Oficial del 12 de abril de 1975 que aplica al Art. 10 de la Ley Notarial. El presente es un documento que ante mí se presentó al momento de su presentación.

Quito,

[Handwritten Signature]
Notario Vicesima Cuarta
del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170256676-2

ADRIANO MARTIN PARTENOPPI

5 DE FEBRERO DE 1929

ORDEZO LIALIA

EXT 59355

QUITO 1955 EXT/M/ DE 6/

Adriano Martin Partenoppi



ITALIA

C/ ALBA ALVAREZ

SECRETARIA

VINCENTO MARTIN

MARIA PARTENOPPI

QUITO 15 DE ABRIL DE 1906

16 DE ABRIL DE 1908

540383: rt.



Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta TERCERA
 COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y siete
 de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-



Dr. Hugo Cornejo Rosales
 Notaría Vigésima Cuarta
 Quito

CF



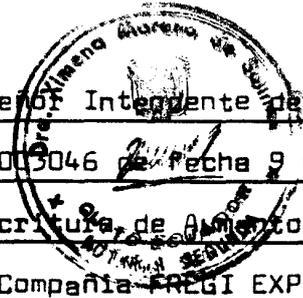
**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 RAZON: Cumpliendo lo dispuesto por el Dr. Roberto
 2 Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito
 3 mediante resolución número 98.1.1.1.003046 de 9 de
 4 diciembre de 1998, de su Artículo Segundo; tomé nota
 5 al marge de la escritura matriz Aumento de Capital y
 6 Reforma de Estatutos de la Compañía FREGI
 7 EXPORTACIONES IMPORTACIONES CIA. LTDA. celebrada ante
 8 mi, cuyas copias anteceden, el contenido de la
 9 antedicha resolución.- Quito, a 16 de diciembre de
 10 1998.-
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

DR. HUGO CORNEJO ROSALES



Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.



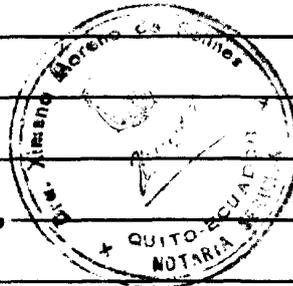
1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Com-
 2 pañas, en su Resolución Nº 98.1.1.1.003046 de fecha 9 de -
 3 Diciembre de 1998; Tomé nota de la Escritura de Aumento de
 4 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía FREGI EXPORTA-
 5 CIONES-IMPORTACIONES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vi-
 6 gésimo Cuarto, el 27 de Octubre de 1998, al margen de la ma-
 7 triz de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía
 8 otorgada ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 29
 9 de Junio dx 1979, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
 10 cargo.-

11 QUITO, A 18 DE DICIEMBRE DE 1998.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28 *Cones-*

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número TRES MIL CUARENTA Y SEIS, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de 9 de Diciembre 1998, bajo el número 3091 del Registro Mercantil, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de las inscripción número 697 del Registro Mercantil de treinta y uno de Julio de mil novecientos setenta y nueve, a fojas 1746 Vta., Tomo 110.- Queda archivada la segunda copia Certificada de de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " FREGI EXPORTACIONES IMPORTACIONES CIA. LTDA. ".- Otorgada el 27 de Octubre de 1.998, ante el NOTARIO VIGESIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito DOCTOR HUGO CORNEJO ROSALES.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis, según ordena la Ley, signado con el número 1974.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 034348.- Quito, a veinte y dos de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

Paul Gaybor Secaira
Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



DVN.- *[Signature]*